

SOLUCIONES CREATIVAS PARA GENTE VISIONARIA

www.eopensolutions.com Skype: eopensolutions.com

8798

Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz | Edif. Karolina Plaza Of. 114 - Sector CCI
+593 (02) 602 6660 / +593 (02) 602 6661
+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

Quito DM., 9 de Mayo de 2019

Señor Ingeniero
JUAN FRANCISCO ESCOBAR CISNEROS
Presente.-

150097

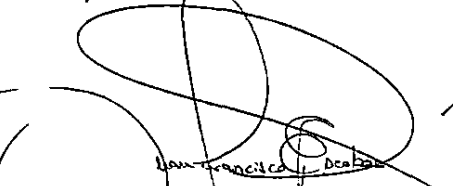
De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **E-OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA.**, celebrada el día 8 de Mayo del 2019, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE** de la Compañía, para el período estatutario de **DOS AÑOS** contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


ANA PAOLA GARCIA DAVILA
Presidenta Ad-hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la compañía **E-OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido para un período estatutario de **DOS AÑOS**. Dado en Quito DM., 9 de mayo de 2019.


ING. JUAN FRANCISCO ESCOBAR CISNEROS
C.C. 1710631369

Fecha de Constitución: 23 de junio del 2003. Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito. Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Fecha de Inscripción: 17 de julio del 2003, bajo número 2173
Fecha Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: 12 de octubre del 2009. Notaría Trigésima-Segunda del Cantón Quito. Dr. Ramiro Dávila Silva.
Fecha de Inscripción: 14 de enero del 2010, bajo número 100-tomó 141

SOLUCIONES CREATIVAS PARA GENTE VISIONARIA